V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/5908/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la ampliación de los sistemas automáticos C.I. en el A.M. de Lanzarote.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 18 de agosto de 1988 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la ampliación de los sistemas automáticos C.I. en el A.M. de Lanzarote, a la firma «Injar, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.723.001 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de agosto de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–12.897-E.

Resolución 732/05953/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de equipos de respiración autónoma y de recarga de aire.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 22 de agosto el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de equipos de respiración autónoma y de recarga de aire», a las firmas:

«Drager Hispania, Sociedad Anónima»: 6.834.000 pesetas.

«Iturri, Sociedad Anónima»: 2.695.500 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1988.–El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.–12.890-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares-provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de revisión catastral de varios municipios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 1988, por esta Gerencia ha sido adjudicado de la siguiente forma:

Concurso número 1388UR071, municipio de Eivissa, a la Empresa «Instituto Europeo de Asesoramiento Permanente» (L'EUR, S. A.), por un importe de 43.043.650 pesetas.

Concurso número 1488UR071, municipio de Inca, a la Empresa «Instituto Europeo de Asesoramiento Permanente» (L'EUR, S. A.), por un importe de 28.212.881 pesetas.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1988.–El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Pedro Gollonet Carnicero.–13.002-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares-provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de revisión catastral de varios municipios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 1988, por esta Gerencia ha sido adjudicado de la siguiente forma:

Concurso número 1188UR071 (renovación del Catastro de Rústica en los términos de Alcudia, Búger, Bunyola y Mahón), adjudicado a la Empresa CATRISA, por un importe de 23.146.814 pesetas.

Concurso número 1288UR071 (renovación del Catastro de Rústica de los términos de Calviá, Lloret, Montuiri, Puipunyent y Santa Eugenia), a la Empresa «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima», por un importe de 21.519.060 pesetas.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1988.–El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Pedro Gollonet Carnicero.–13.003-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Valladolid-Provincia, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente número 04.88.UR.47.01.

1. *Objeto de la contratación:* La ejecución de los trabajos de revisión catastral urbana, necesarios para la realización de la primera fase, cartografía (que comprende la delineación de los planos, completando la subfase de vuelos y restitución efectuada en 1987); la segunda fase, fichero catastral físico (integrada por la toma de datos, modelos CU-1, CU-2, CU-3 y hoja de cálculo, que componen el expediente catastral); y la tercera fase, fichero catastral magnético y edición de documentos catastrales (se concreta en cinta/s de datos catastrales según formato F.I.N., cinta/s de censo, cinta/s conteniendo datos del CU-2, cinta/s de datos de ponencia de valores, notificaciones y listados).

2. *Area que comprende:* Los municipios de Adalia y 29 más, con un total de 7.644 unidades urbanas y 465,73 hectáreas de casco urbano.

3. *Presupuesto máximo:* 17.355.559 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Primera fase: escala 1:1.000, 2.200 pesetas /hectárea; escala 1:2.000, 220 pesetas/hectárea; escala 1:5.000, 270 pesetas/hectárea.

Segunda y tercera fases: 2.000 pesetas/u.u.

5. *Plazo de ejecución:* El plazo total será de doce meses, contado desde el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación suscrito por la Gerencia Territorial y el adjudicatario.

6. *Consulta del expediente:* Está de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el paseo de Isabel la Católica, número 9, de Valladolid, desde las nueve hasta las catorce horas.

7. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir será el 2 por 100 del presupuesto. La fianza definitiva a constituir será el 4 por 100 de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder participar en el concurso, las Empresas de servicios deberán estar clasificadas en el grupo A, subgrupos 1 y 3, categoría B o superior, de las establecidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. *Lugar plazo y forma de presentación de las propuestas:* Cada propuesta se presentará en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Valladolid-Provincia, sita en el paseo de Isabel la Católica, número 9, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Valladolid, sita en la plaza de Madrid, sin número, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* El contenido de cada uno de los sobres será el siguiente:

Sobre número 1: «Documentación general para tomar parte en el concurso número 04.88.UR.47.01». Documentos: Personalidad del licitador, representación que ostenta, resguardo de fianza y clasificación del contratista. Además, los restantes requisitos exigidos en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y las previstas en el pliego particular.

Sobre número 2: «Proposición económica para tomar parte en el concurso número 04.88.UR.47.01». Documentos: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado del trabajo, y plan de ejecución y entrega.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Valladolid, 25 de agosto de 1988.–El Delegado de Hacienda-Presidente, Miguel A. Carrere Alvarez.–6.611-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica la contratación del transporte y entrega en destino de valijas y material a todos los establecimientos situados en la provincia de Madrid y viceversa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso de transporte y entrega en destino de valijas y material a todos los establecimientos situados en la provincia de Madrid y viceversa a «Esabe Distribución, Sociedad Anónima», de acuerdo con el tipo de licitación de 25.000.000 de pesetas y demás circunstancias publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1988.–El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.–12.986-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-VA-251.3-11.17/88, Valladolid.

Visto el expediente de contratación número 7-VA-251.3-11.17/88, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid. «Obras complementarias. Restitución de servidumbres y obras accesorias. CN-620, de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 119,500 al 121,560. Tramo: Tafisa-San Bartolomé». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Hormigones Zarzuela, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.744.892 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.757.271 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999499985.

Madrid, 28 de julio de 1988.–El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.–12.934-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-T-300.1-11.68/88, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número 1-T-300.1-11.68/88, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tarragona.–«Obras complementarias. Construcción de pasos para riego bajo la carretera y remodelación del acceso al barrio Vallmoll-Paradis. CN-240, de Tarragona a San Sebastián, punto kilométrico 13,38 al 16,28. Tramo: Variante de Vallmoll.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.867.308 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.236.162 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,978599992.

Madrid, 28 de julio de 1988.–El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.–12.928-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los Servicios de Asistencia Técnica a la Subdemarcación de Carreteras del Estado de Andalucía para el control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento y nueva carretera CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Tramo: Venta del Pobre-Los Gallardos. Provincia de Almería. Expediente: 6.30.88.04.31001. R.: 30.306/1988-6.

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 2 de febrero de 1988 a la Subdemarcación de Carreteras del Estado de Andalucía para el control y vigilancia de las obras: Acondicionamiento y nueva carretera CN-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Tramo: Venta del Pobre-Los Gallardos. Provincia de Almería, a favor de «Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima» (IBERINSA), por un presupuesto de adjudicación de 57.681.600 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1988.–El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.–12.990-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los servicios de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, para el control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada de la carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 41,000 al 80,300. Tramo: Perales de Tajuña-Tarancón. Provincia de Madrid. Expediente: 6.30.88.28.11522. R.: 30.308/88-6.

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 2 de febrero de 1988 a la Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid para el control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada de la carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 41,000 al 80,300. Tramo: Perales de Tajuña-Tarancón. Provincia de Madrid, a favor de «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima» (PROSER), por un presupuesto de adjudicación de 121.969.988 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1988.–El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.–12.992-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Orense por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 11 de octubre de 1988, en la calle Sáenz Díez, número 43, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de maquinaria del MOPU, sito en la carretera de Vigo (El Porto-Quintela), Orense, siendo el horario de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el 11 de septiembre y el 10 de octubre de 1988.

La presentación de proposiciones se hará en la Pagaduría de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Unidad de Orense, hasta las once horas del día 10 de octubre de 1988.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Unidad de Orense, y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Orense, 31 de agosto de 1988.–El Presidente de la Junta Provincial, Angel Lillo Martínez.–6.627-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Baleares por la que se anuncia a concurso público los servicios de limpieza que se indican.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso público los servicios de limpieza siguientes:

1. Servicio de limpieza en el Instituto de Bachillerato número 6 de Palma.

Presupuesto de contrata: 3.100.000 pesetas.

2. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional de Santa Ponsa.

Presupuesto de contrata: 3.400.000 pesetas.

3. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional «Junípero Serra», de Palma.

Presupuesto de contrata: 3.250.000 pesetas.

4. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional de Virgen de Lluc, de Palma.

Presupuesto de contrata: 900.000 pesetas.

5. Servicio de limpieza en el Instituto de Formación Profesional de Ciudadela.

Presupuesto de contrata: 1.900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Ninguna.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán examinarse en esta Dirección Provincial, pasaje Guillermo de Torrella, 1, tercera planta, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del decimoquinto día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial, pasaje Guillermo de Torrella, número 1, tercera planta. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos o por cualquier otro procedimiento.

Documentos a presentar por los licitadores: En el sobre A. «Proposición económica», conforme al modelo específico para este contrato. En el sobre B. «Documentación administrativa», en la forma determinada en la cláusula 12.1, b), del pliego de cláusulas administrativas que rige para este contrato.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de la terminación de presentación de propuestas, la Mesa de Contratación calificará la documentación de las Empresas presentadas, procediéndose a las diez horas, en la Dirección Provincial, en sesión pública, a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas-propuestas económicas.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1988.–El Director provincial, Andrés Crespí Plaza.–6.492-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la adjudicación del equipamiento de un Centro de servicios sociales, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación del equipamiento de un Centro de servicios sociales, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), correspondiente al expediente número CA-1/E-88.

Tipo de licitación: 12.750.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de entrega: Seis meses.

Fianza provisional: 255.002 pesetas.

Examen de la documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas y relación de documentos para ofertar al concurso, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla.

Celebración de la licitación: Será a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla. En el caso que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1988.–El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.–12.954-C.

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la adjudicación del equipamiento del hogar juvenil en La Carolina (Jaén).

Se anuncia concurso público para la adjudicación del equipamiento del hogar juvenil en La Carolina (Jaén), correspondiente al expediente JA-1/E-88.

Tipo de licitación: 10.120.828 pesetas, IVA incluido.
Plazo de entrega: Seis meses.
Fianza provisional: 202.417 pesetas.
Examen de la documentación: Pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas y relación de documentos para ofertar al concurso estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla).
Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al del que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla.
Celebración de la licitación: Será a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al que termine el plazo para la presentación de proposiciones, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1988.–El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.–12.951-C.

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la adjudicación del equipamiento de la guardería infantil, en Ayamonte (Huelva).

Se anuncia concurso público para la adjudicación del equipamiento de la guardería infantil, en Ayamonte (Huelva), correspondiente al expediente número HU-2/E-88.

Tipo de licitación: 10.514.250 pesetas (IVA incluido).
Plazo de entrega: Seis meses.
Fianza provisional: 210.285 pesetas.
Examen de la documentación: Pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas y relación de documentos para ofertar al concurso, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla).
Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla.
Celebración de la licitación: Será a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al que termine el plazo para la presentación de proposiciones en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla. En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.
Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1988.–El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.–12.955-C.

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la adquisición del equipamiento de mobiliario, gimnasio y varios para el Colegio de menores «Tartessos», en Cádiz. Expediente CA-1/EM-88.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del equipamiento de mobiliario, gimnasio y varios para el Colegio de menores «Tartessos», en Cádiz.

Tipo de licitación: 13.499.108 pesetas (IVA incluido).
Plazo de entrega: Seis meses.
Fianza provisional: 269.982 pesetas.
Examen de la documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas y la relación de documentos para ofertar al concurso, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), en avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla.
Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla.
Celebración de la licitación: Será a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, avenida Blas Infante, número 4, primera planta, de Sevilla. En el caso que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.
Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición económica

Datos del licitador:

a) Que está enterado del anuncio publicado por ....., de la Junta de Andalucía, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., por la que se convoca concurso para adjudicar el contrato de suministro de .....
b) Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas y el de condiciones particulares de este concurso y cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
c) Se compromete a suministrar lo ofertado a los precios unitarios que se detallan.
d) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, por considerar que pueden convenir a la realización del objeto del concurso.

Sevilla, 30 de agosto de 1988.–El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.–12.953-C.

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se convoca subasta pública, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción de primer establecimiento de guardería infantil en el polígono «Almanjayar», de Granada. Expediente: GR-1/0-88.

Se anuncia subasta pública de licitación, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción de primer establecimiento de guardería infantil en el polígono «Almanjayar», de Granada, según proyecto redactado por los Arquitectos don José A. Fernández Ruiz y don Luis J. Martín Martín.

Tipo de licitación: 57.542.227 pesetas (IVA incluido).
Fianza provisional: 1.150.845 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo «C», subgrupos «Todos», categoría «e».
Examen de la documentación: Proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y relación de documentos necesarios para optar a la subasta estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), en avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla.
Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), en avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla.
Celebración de la licitación: Será a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), en avenida Blas Infante, número 4, 1.ª planta, de Sevilla. En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988.–El Director Gerente, Miguel Angel Polo Cortés.–12.952-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se rectifica error material sufrido en la publicación del anuncio convocando subasta, con admisión previa, para la contratación de la obra «Movimiento de tierra en los terrenos previstos para la futura ciudad deportiva de la Comunidad de Madrid, zona I».

Advertido error material en la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa de la obra «Movimiento de tierra en los terrenos previstos para la futura ciudad deportiva de la Comunidad de Madrid, zona I» y vista la Orden del Consejero de Educación de fecha 6 de septiembre de 1988, por la que se subsana el citado error y se aprueba el referido pliego de cláusulas administrativas, que resuelve modificar el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», del día 18 de agosto de 1988, respectivamente, convocando la oportuna subasta, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Clasificación del contratista: Grupo A, categoría e», debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1, 2 y 4, categoría e».

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, el plazo de veinte días establecido para la presentación de proposiciones, deberá computarse a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de septiembre de 1988.–El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.–6.829-A

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia concurso con admisión previa de las «Obras auxiliares de construcción del emisario de San Martín de Valdeiglesias-Pelayos de la Presa a la planta depuradora».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1988, página 26779, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Modelo de oferta económica», donde dice: «...y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa...», debe decir: «...y pliego de condiciones a regir en el concurso con admisión previas ...».–6.769-A CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitos en las parcelas 7 y 8 del polígono de «Moctezuma» y en las parcelas 8 y 9 del solar al sitio Baldíos del Espíritu Santo, polígono de «La Hispanidad».

1.º *Objeto:* Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta pública de los locales de propiedad municipal ubicados en los bloques sitos en las parcelas 7 y 8 del polígono de «Moctezuma» y en las parcelas 8 y 9 del solar al sitio de Baldíos del Espíritu Santo, polígono de «La Hispanidad».

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en las cantidades que a continuación se señalan para cada uno de los locales objeto de la presente subasta y podrá ser mejorado al alza:

EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 7 O BLOQUE 7 DEL POLÍGONO DE «MOCTEZUMA», PLANTA BAJA

	Tipo de licitación – Pesetas
Local comercial A-1	3.125.070
Local comercial A-2	4.690.486
Local comercial A-3	3.696.462
Local comercial A-4	4.787.490
Local comercial A-5	3.748.500
Local comercial B-1	4.138.875
Local comercial B-2	5.287.295
Local comercial B-3	2.337.525
Local comercial B-4	2.672.010

EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 8 O BLOQUE 8 DEL POLÍGONO DE «MOCTEZUMA», PLANTA BAJA

	Tipo de licitación – Pesetas
Local comercial A-1	2.163.510
Local comercial A-2	3.404.385
Local comercial A-3	2.640.330
Local comercial A-4	4.064.850
Local comercial A-5	3.748.500
Local comercial B-1	2.865.375
Local comercial B-2	3.660.435
Local comercial B-3	2.337.525
Local comercial B-4	2.672.010

EDIFICIO AL SITIO BALDÍOS DEL ESPÍRITU SANTO, PARCELA 8, BLOQUE 8, PLANTA BAJA

	Tipo de licitación – Pesetas
Local comercial 1	29.521.800
Local comercial 2	14.921.100

EDIFICIO AL SITIO BALDÍOS DEL ESPÍRITU SANTO, PARCELA 9, BLOQUE 9, PLANTA BAJA

	Tipo de licitación – Pesetas
Local comercial 1	5.350.624
Local comercial 2	3.412.038
Local comercial 3	3.964.812
Local comercial 4	5.617.653
Local comercial 5	3.587.118
Local comercial 6	4.579.850

3.º *Fianza:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 100.000 pesetas y una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Se admite aval bancario para la constitución de la garantía definitiva.

Las fianzas se depositarán en la Caja de esta Corporación Municipal.

Las fianzas provisionales serán devueltas a los licitadores después de la adjudicación, salvo a los adjudicatarios, los cuales dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva deberán constituir la fianza definitiva.

La fianza definitiva será devuelta a los adjudicatarios una vez que se formalice la escritura pública de compraventa con subrogación de hipoteca.

4.º *Pagos:* El pago del importe de la adjudicación en virtud del cual se concertará el precio del contrato se efectuará del modo siguiente:

a) Mediante subrogación de la hipoteca constituida a favor del MOPU en las condiciones establecidas en la escritura de constitución del crédito hipotecario de fecha 21 de febrero de 1983, en las siguientes cantidades:

EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 7 O BLOQUE 7 DEL POLÍGONO DE «MOCTEZUMA», PLANTA BAJA

	Hipoteca – Pesetas
Local comercial A-1	155.321
Local comercial A-2	231.763
Local comercial A-3	183.016
Local comercial A-4	231.444
Local comercial A-5	176.313
Local comercial B-1	205.708
Local comercial B-2	262.787
Local comercial B-3	109.947
Local comercial B-4	125.679

EDIFICIO SOBRE LA PARCELA 8 O BLOQUE 8 DEL POLÍGONO DE «MOCTEZUMA», PLANTA BAJA

	Hipoteca – Pesetas
Local comercial A-1	101.617
Local comercial A-2	150.899
Local comercial A-3	124.013
Local comercial A-4	190.921
Local comercial A-5	176.062
Local comercial B-1	134.583
Local comercial B-2	171.926
Local comercial B-3	109.791
Local comercial B-4	123.854

EDIFICIO AL SITIO BALDÍOS DEL ESPÍRITU SANTO, PARCELA 8, BLOQUE 8, PLANTA BAJA

	Hipoteca – Pesetas
Local comercial 1	8.775.365
Local comercial 2	4.359.945

EDIFICIO AL SITIO BALDÍOS DEL ESPÍRITU SANTO, PARCELA 9, BLOQUE 9, PLANTA BAJA

	Hipoteca – Pesetas
Local comercial 1	1.565.676
Local comercial 2	998.352
Local comercial 3	1.160.162
Local comercial 4	1.643.708
Local comercial 5	1.049.633
Local comercial 6	1.362.564

b) De la cantidad que reste, hasta el precio del remate, en que se efectúe la adjudicación definitiva, se abonará:

El 50 por 100 en efectivo, dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

El otro 50 por 100 a los seis meses de la adjudicación definitiva.

En garantía del pago del segundo 50 por 100 aplazado a seis meses, se presentará aval bancario suficiente dentro del mismo plazo de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º *Duración del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública de compraventa con subrogación de hipoteca ante Notario, una vez que por el adjudicatario sea abonado en efectivo el 50 por 100 que corresponda entregar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y haya presentado el aval bancario suficiente para garantizar el pago del otro 50 por 100, todo ello tal como se exige expresamente en la cláusula 4.ª, b), del presente pliego de condiciones.

6.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde la nueve hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, consignado con el siguiente anverso «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación, mediante subasta pública, de los locales de propiedad municipal ubicados en los edificios de las parcelas 7 y 8 del polígono de "Moctezuma" y las parcelas 8 y 9 al sitio Baldíos del Espíritu Santo, polígono de "La Hispanidad"».

La proposición deberá estar debidamente reintegrada con el sello municipal y firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, atendida la condición del proponente de los siguientes documentos, originales o fotocopias debidamente compulsadas:

a) Documento nacional de identidad si se trata de Empresa individual o la escritura de constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de Sociedades.

b) Poder debidamente bastanteado en caso de actuar en representación de otra persona jurídica; el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las demás disposiciones aplicables a la contratación local.

e) Certificación expedida por el órgano de dirección o representación competente de la Empresa o Sociedad acreditativa de que no forma parte de los órganos de gobierno o administración persona alguna a la que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditativa de estar al corriente en el pago a dicho Organismo.

g) Documento que acredite hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias en la forma y con las condiciones que se señalan en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

En el supuesto de que una misma persona física o jurídica pretendiese licitar por más de un local deberá presentar proposiciones totalmente independientes, tanto en lo referente a la proposición económica, como en lo relativo a la documentación, que ha de acompañarse obligatoriamente en sobre aparte a la proposición.

7.º *Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en el Negociado de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

8.º *Mesa de la subasta:* La constituirán el ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Cáceres, como Presidente, o el Teniente de Alcalde en quien delegue o legalmente le sustituya, asistido por el señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue o legalmente le sustituya.

9.º *Apertura de plicas:* Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas establecido en la

cláusula 16, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil en el salón de actos del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley de Contratos del Estado, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma; procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

A los efectos de la expresada calificación el Presidente ordenará la apertura de los sobres que contengan la documentación con exclusión al relativo a la proposición económica y el Secretario certificará la relación de documentos que figuren en cada uno de ellos.

La Mesa no admitirá las ofertas en las que falte cualquiera de los documentos que según la cláusula 17 del pliego de condiciones deberán acompañarse a la proposición en sobre aparte. Tampoco la admitirá cuando alguno de los documentos que deben acompañarse al mismo no se halle inscrito en el Registro Mercantil debiendo estarlo, ni aquellos cuyos poderes no estén debidamente bastanteados. Tampoco podrá suplirse la certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, por los documentos denominados TC-1 y TC-2, y en este caso la oferta no será admitida. Por el contrario, si la Mesa observa defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

La adjudicación provisional no creará derecho alguno en favor de los adjudicatarios, que no los adquirirá frente a la Administración mientras esta adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por la Autoridad competente (artículo 31.2 de la Ley de Contratos del Estado).

Dentro de los cinco días siguientes al que se hubiere celebrado la licitación los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las desechadas que hubieran mostrado su disconformidad podrán exponer, por escrito, ante la Corporación cuanto estimen conveniente respecto a las preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), como acredita con poder debidamente bastanteado que acompaña, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el local comercial sito en la parcela ....., bloque ....., del polígono de ....., denominado ....., en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

Manifiesta que acompaña todos los documentos y justificantes exigidos en la cláusula 17 de este pliego y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción establecida por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 11 de agosto de 1988.–El Alcalde.–6.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado en la avenida de la Sardiñeira.

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado en la avenida de la Sardiñeira.

Tipo de licitación: 99.565.627 pesetas y a su baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras lo fijarán los licitadores en el programa de trabajo, sin que en ningún caso pueda ser superior a doce meses a partir de la firma del acta de la comprobación del replanteo.

Garantías: Provisional, 1.991.312 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado y reintegradas con un timbre municipal de 57.783 pesetas se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., con domicilio en ..... (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado en la avenida de la Sardiñeira, así como de los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas que lo regulan, con aceptación expresa de todo ello, se compromete a realizarlas por el precio de ..... pesetas (IVA incluido) y en el plazo de .....

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

Acompaña a esta proposición la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Coruña, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y alcantarillado en la avenida de la Sardiñeira».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación. En caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto al público en la oficina de contratación todos los días que medien hasta el remate.

La Coruña, 7 de septiembre de 1988.–El Alcalde.–6.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para las obras de: A) Saneamiento zona Arroyo del Soto-Copasa; B) Saneamiento zona río Genil-Coronel de Palma.

Se anuncia concurso público para las obras de: A) Saneamiento zona Arroyo del Soto-Copasa; B) Saneamiento zona río Genil-Coronel de Palma, según los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 8 de septiembre de 1988.

Tipo de licitación: A) 21.303.717 pesetas. B) 44.882.482 pesetas.

Plazo de ejecución: A) Cuatro meses. B) Cuatro meses.

Fianza provisional: A) 298.037 pesetas. B) 583.825 pesetas.

Fianza definitiva: A) 596.074 pesetas. B) 1.167.650 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a partir de las trece horas, en la Casa Consistorial; si fuese sábado se traslada al lunes.

Modelo de proposición: (Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones).

Móstoles, 8 de septiembre de 1988.–El Alcalde.–6.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 22 de julio de 1988, adjudicó definitivamente a «Corvián, Sociedad Anónima», la subasta pública para la ejecución del proyecto de construcción de la ronda del Tamarguillo, tramo avenida Ramón y Cajal-Universidad Laboral, por un presupuesto de adjudicación de 149.344.146 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sevilla, 30 de agosto de 1988.–El Capitular delegado de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.–4.856-D.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de equipos de preinstalación del sistema IMB 3090/120-S.

Objeto: Suministro e instalación de equipos de preinstalación del sistema IMB 3090/120-S.

Las especificaciones técnicas se ofrecen en pliego aparte.

Presupuesto: El presupuesto máximo consignado para esta contratación es de 13.970.601 pesetas.

Tipo: Concurso.

Pagos: Mediante talón nominativo, a noventa días, fecha de la presentación de la factura, pudiendo emitirse ésta a partir de la recepción definitiva del suministro.

Garantías: Provisional 149.853 pesetas, en aval bancario. La garantía definitiva será de 299.706 pesetas, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (o documento de identificación del país de su nacimiento número .....), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso par el suministro e instalación de equipos de preinstalación del sistema IBM 3090/120-S, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Centro Municipal de Informática, calle Conde Duque, 9, 28015 Madrid.

Presentación de plicas: En la Secretaría de dicho Centro, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles al de la fecha de publicación del último de los anuncios que aparezcan para esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del Gerente del Centro Municipal de Informática, a las diez horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.–P. D., el Secretario general, en funciones, del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y Secretario de la Junta Rectora del CEMI, José Mario Corella Monedero.–6.830-A.